



Jurado Primero (1) Civil del Circuito de Bogotá

Bogotá, D.C., dieciocho (18) de abril de dos mil veintidós (2022)

Rad: 11001310300120200025200

Por secretaría, mediante OFICIO con mensaje de urgencia, requiérase a la DIAN, a fin de que proceda a contestar el Oficio No. 0088-Y. Remítase junto con la prueba de los envíos efectuados con anterioridad.

Trámítase por correo electrónico y mediante comunicación física por intermedio de la Oficina de Envíos 4-72. Déjese constancia.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,

**GAMAL MOHAMMAND OTHMAN ATSHAN RUBIANO
JUEZ**

JR

Estado 55 de fecha 19/04/2022